AÑO 1637 SELLO QUARTO 10 M

2 184

PHILIPPO IIII. el Grande, Rey de las Españas; Año xv. de su Reynado. Sello Quarto. x. mrs. para el año M.DC.xxxvij.

Don Ginés de Peñaranda

biose la [illegible] en forma el señor baltasar e ginés
Dieg.or y fran.co gueto teruel contador de la ciu.d de l
al señor de dos mil y quatro cientos ducados de el
cargo de don ginés de peñaranda, don de desseo
estar el principal del dicho cargo en poder de el señor
baltasar e gines y que la ciu.d pro[vea] ... señor hernando
y assi mismo se bio vn ynforme de [illegible] el señor
baltasar e gin diego.r en que trata de el dia [illegible]
que la otro en su poder el dinero y otras cosas
la ciu.d acordo que los dichos papeles los de
mas [illegible] y que antes auto los hagan lle
uar los ss. don [illegible] de auellaneda don
fran.co de auellaneda y baltasar e gin
Dieg.or y gines portillo jurado, a los quales
[illegible] de su parecer [illegible] la razon
de lo que la ciu.d deue haber en este caso.

salieron a mi [illegible] dos don gregorio
rio gaston don p.o la carrama diego.r gines an
dres alonso de barrionuevo y fran.co hidalgo
ferrer jurado

salio el señor don fran.co de almodovar diego.r
Gil [illegible] el señor don fran.co de aurategui
Dieg.or de lo que la ciu.d a la [illegible] que tiene
Don Ant.o tornel — don ant.o tornel cerca de el [illegible] y [illegible]
de el censo de las tierras contenidas en la
peticion y tratando y conferiendo cerca de ella
1o — el señor don diego [illegible] Dieg.or dixo que no le [illegible]
[illegible] sino que le cobre enteramente la ciu.d a
[illegible] que se cobre enteramente [illegible]